



Los Bancos de Desarrollo y su papel en el financiamiento climático

PARIS 2015
CONFERENCE DES NATIONS UNIES
SUR LES CHANGEMENTS CLIMATIQUES
COP21 - CMP11

EN ESTA EDICIÓN:

CETESDIRECTO: Inclusión financiera a través de la venta directa de títulos | Principios para el diseño, implementación y evaluación de los sistemas públicos de garantía del crédito para Pymes | Estrategias innovadoras de gestión de riesgos para promover créditos en pequeños agricultores en América Latina y el Caribe | Entrevista a Enrique Díaz Ortega, presidente del Directorio del Banco Agropecuario (Agrobanco) del Perú | Asistencia técnica especializada para proyectos de infraestructura y vivienda en Findeter, de Colombia.

El Acuerdo de París pone en marcha un proceso de transformación e innovación en la economía mundial para mitigar el cambio climático y atenuar sus impactos. Las instituciones financieras, en particular los bancos nacionales de desarrollo, tendrán un papel crucial en la implementación del Acuerdo.



Carta de la presidenta

En el momento actual, podemos afirmar que hay una palabra que puede resumir la evolución de los eventos económicos a nivel internacional: volatilidad. Lo anterior, debido a que los mercados no muestran una tendencia clara que haga presumir que el mundo, desde el punto de vista económico, se encamina en una dirección determinada.

Por ejemplo, cuando la economía china parecía haber logrado cierta calma, repentinamente su mercado bursátil sufrió, en el primer día de comercio del año nuevo, una dramática caída de precios (-6,9%) como resultado de una probable disminución futura de la actividad manufacturera y económica en general.

Por otra parte, en Estados Unidos de América prevalecen dudas respecto a la evolución económica debido a que los resultados cambian en poco tiempo; razón por la cual no se tiene la misma certeza que existía a fines del año 2015 respecto del aumento gradual de las tasas de interés, lo cual genera temores sobre una posible afectación en lugar de una recuperación. A su vez, Japón y la Eurozona, a pesar de los esfuerzos de los bancos centrales, siguen atrapados en un ciclo de bajo crecimiento con deflación.

Pero, ¿cómo impactan estos eventos y la desaceleración económica global en América Latina y el Caribe? En principio, los precios de las materias primas, en particular el del petróleo, siguen cayendo y con ello, mermando los ingresos por exportaciones y las ganancias fiscales. Como resultado se aprecia un mayor control y restructuración del gasto público y un menor margen para impulsar políticas que dinamicen la demanda interna. Ante esto, como medida de precaución, algunos países ya están negociando líneas de contingencia con organismos multilaterales —Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, entre otros— para estar más preparados en caso de enfrentar un mayor deterioro de la economía internacional.

¿Qué hacen los bancos de desarrollo al respecto? Cumplir con uno de sus mandatos fundamentales: actuar de manera contracíclica facilitando financiamiento a las empresas que enfrentan mayores dificultades, sobre todo las Pymes; participar de manera activa en el financiamiento de infraestructuras físicas, productivas y sociales, sin perder de vista la visión de largo plazo, e innovar con la creación de productos financieros ajustados a la coyuntura.

En este contexto, la 46ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE —a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, del 18 al 20 de mayo próximo—, tendrá como tema central: «¿Hacia dónde va América Latina y el Caribe? Crecimiento, inversión y financiamiento y la Banca de Desarrollo», en la que analizará qué han hecho y qué vienen haciendo los países latinoamericanos en este período de mayor volatilidad de los mercados internacionales, para retomar la senda de crecimiento estable de la década pasada.

De igual forma, se analizará cómo contribuyen los bancos de desarrollo en la ampliación de los mercados de bienes y servicios, la ejecución de proyectos de infraestructura y la proyección empresarial, así como algunos acuerdos e iniciativas de integración que sirven como estabilizadores del desarrollo de las economías latinoamericanas.

Confío en saludarlos en Río de Janeiro durante la 46ª Asamblea General de ALIDE, cuya organización cuenta con la generosa invitación del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) de Brasil.

Cordialmente:

María Soledad Barrera

Presidenta de ALIDE



El sistema financiero internacional y el cambio climático; oportunidades para los bancos de desarrollo

En el documento «El papel central del financiamiento en el Acuerdo de París y las oportunidades para los bancos nacionales de desarrollo», del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), divulgado por ALIDE como aliado estratégico del BID, se analiza el papel decisivo que ha tenido el financiamiento en la construcción de los consensos que condujeron al Acuerdo de París, compromiso adoptado por 195 países el 12 de diciembre de 2015, como resultado de la Conferencia de las Partes (COP21). El documento puede verse en su versión completa en www.alide.org

El Acuerdo de París pone en marcha un proceso de transformación e innovación en la economía mundial para mitigar el cambio climático y atenuar sus impactos. Las instituciones financieras, en particular los bancos nacionales de desarrollo, tendrán un papel crucial en la implementación del Acuerdo haciendo posible que los países cumplan con sus contribuciones nacionales mediante sus planes de inversión, se beneficien de las oportunidades que las transformaciones económicas crean, accedan al financiamiento climático para la adaptación y la mitigación, y reduzcan los peligros climáticos, sobre todo aquellos asociados a los riesgos emergentes de activos abandonados por la sustitución plena de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos mundiales.

EL PAPEL DEL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

El financiamiento ha sido esencial con miras a lograr el consenso necesario para poder adoptar el Acuerdo de París, pues los países en desarrollo han entendido que es preciso asegurar la provisión de recursos financieros que estén en línea con sus necesidades, lo que constituye la contraparte imprescindible de los esfuerzos, en particular de los de mitigación, que deban realizar.

4 En materia de financiamiento para mitigar los efectos del cambio climático, el Acuerdo encuadra explícitamente las obligaciones de los países en materia climática e incluye tres elementos clave:

- **En lo institucional.** El Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la Conferencia de las Partes, servirán también como mecanismos financieros del Acuerdo y, por tanto, tendrán la responsabilidad de asignar los recursos financieros incrementales que se canalicen para financiamiento climático a partir de la entrada en vigor del Acuerdo.
- **Financiamiento público.** Este tiene un rol crítico, en especial en las acciones destinadas a mejorar la resiliencia y la adaptación, que también permita apalancar y movilizar recursos de otras fuentes, sobre todo, fondos del sector privado. Por eso es importante que el Acuerdo haya dejado establecido que «en el suministro de un mayor nivel de recursos financieros se debería buscar un equilibrio entre la

Los bancos nacionales de desarrollo tendrán un papel crucial en la implementación del Acuerdo de París para mitigar los efectos del cambio climático.

adaptación y la mitigación» (Art. 9.4 AP) y que «las Partes que son países desarrollados deberán comunicar bianualmente los niveles proyectados de recursos financieros públicos que se suministrarán a las Partes que son países en desarrollo, cuando se conozcan.» (Art. 9.5 AP), con tendencia a asegurar una mayor predictibilidad de los recursos financieros disponibles.

- **Metas colectivas de financiamiento.** En las decisiones se emite una señal muy fuerte en esta materia, pues se indica la necesidad de expandir el apoyo financiero para asegurar la transición hacia economías bajas en carbono y resilientes al clima. Además, en el futuro la COP podrá establecer metas de contribuciones financieras para las Partes, específicamente para los países desarrollados; una atribución a la que estos, en general, se habían opuesto. El Acuerdo establece que se «decide también que los países desarrollados tienen la intención de mantener su actual objetivo colectivo cuantificado de movilización hasta 2025. Antes

de ese año, la COP, en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, establecerá un nuevo objetivo colectivo cuantificado que será como mínimo de US\$100.000 millones anuales, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de los países en desarrollo».

El Acuerdo, en su artículo 2.1.c, expresa además un propósito innovador que consiste en alinear los flujos financieros con un desarrollo global bajo en carbono. Establece que es preciso «elevar las corrientes financieras a un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero», con lo que reconoce una vez más el papel central del financiamiento en la modificación de la trayectoria global de emisiones y se difunde, al mismo tiempo, una señal poderosa a los gobiernos, las instituciones financieras públicas y privadas y, en general, a los agentes económicos para repensar de inmediato los criterios que sustenten la toma de decisiones en materia de inversión.

Asimismo, en las decisiones para hacer efectivo el Acuerdo se reconoce la importancia de los recursos financieros adecuados y previsibles, incluidos los pagos basados en resultados, según proceda, para la aplicación de enfoques de política e incentivos positivos destinados a reducir las emisiones ocasionadas por la deforestación y la degradación forestal, y a promover la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+). Este es otro tema muy importante para América Latina y el Caribe, donde la tensión entre la seguridad alimentaria y la necesidad de la producción para la exportación

de bienes agrícolas versus el impulso a los procesos de deforestación que aquellas implican, debería encontrar mecanismos de abordaje que la introducción de los pagos basados en resultados, en el marco de las acciones de REDD+, pueda contribuir a resolver.

Un rasgo central del Acuerdo es, en rigor, que su valor último se asienta en la calidad de su implementación y allí el financiamiento climático juega un papel crucial. Las disposiciones contenidas en él acelerarán y ampliarán la disponibilidad de recursos financieros para la acción climática, en un contexto en el que se ya registran múltiples iniciativas para expandir la magnitud y alcance del financiamiento.

De esta manera, las grandes instituciones bancarias se han comprometido a aumentar la escala de su financiamiento y de las inversiones en energías renovables, transporte y agricultura de baja intensidad de emisiones, infraestructura resiliente, tecnologías innovadoras, y han aumentado, en gran medida, las emisiones de bonos verdes y el desarrollo de nuevos instrumentos financieros para reducir el perfil de riesgo de las inversiones.

Algunas estimaciones indican, por ejemplo, que el financiamiento público internacional con origen en los países desarrollados podría elevarse hasta unos US\$ 18,8 mil millones anuales hacia 2020.

El Acuerdo, entonces, deberá dar un impulso irreversible a los procesos destinados a convertir los flujos de inversiones actuales en inversiones verdes y reducir el financiamiento, todavía disponible, con destino a inversiones intensivas en carbono.



Documento: El papel del financiamiento en el Acuerdo de París.

Esto último ya está empezando a suceder cada vez con mayor fuerza, como muestran las decisiones de la denominada «Portfolio Decarbonisation Coalition», cuyos miembros administran US\$ 600 mil millones en activos destinados a desinvertir en activos de alta intensidad de carbono, así como las de unas 500 instituciones comprometidas en la Campaña para la Desinversión en Combustibles Fósiles, que suman alrededor de US\$ 3,4 billones en activos.

En ese mismo sentido, el Portal de Acción Climática NAZCA (Non-State Actor Zone for Climate Action - NAZCA), lanzado durante la COP20 en Lima, Perú, registra los compromisos de respuesta climática de los actores no estatales: empresas, ciudades, regiones e inversores.

Como resultado de estas acciones, en París se ha puesto en marcha un esfuerzo colectivo internacional que debe conducir a la descarbonización de la economía mundial en el largo plazo. En la práctica, el Acuerdo va a ordenar la transición inicial hacia una economía baja en carbono. Al dar sentido y dirección

al proceso de transformación que se despliega, los actores económicos percibirán con mayor claridad la importancia de ser parte de la transformación, en vez de quedar anclados en la economía del siglo XX, que se sostiene principalmente en el consumo desmesurado de combustibles fósiles.

EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

El sistema financiero internacional ha empezado a considerar el cambio climático como una de las cuestiones

centrales para su futuro. Para las instituciones bancarias, el Acuerdo hace necesario reevaluar las carteras de préstamos, desarrollar estrategias para hacer frente al cambio climático, evaluar los riesgos ambientales para todos los activos cuyas subvenciones están dispuestas a invertir, monitorear las emisiones de gases de efecto invernadero que resultan de sus operaciones bancarias, y reconocer e internalizar la dimensión climática como una de las nuevas condiciones en las que se desarrollan hoy los negocios crediticios.

Desde la perspectiva de los inversores —y de aquí en adelante— será

El financiamiento juega un papel crucial para la aceleración y ampliación de la disponibilidad de recursos para la acción climática.

razonable que pregunten a las empresas cuál es su estrategia para alcanzar un nivel de emisiones netas igual a cero en el futuro. Dicho enfoque estimulará el desplazamiento del capital desde las inversiones de alto riesgo fósil, no sostenibles, hacia inversiones que contemplen el riesgo climático. También permitirá que los capitalistas se beneficien con las oportunidades que se generan con la transición hacia senderos de desarrollo bajos en carbono.

EL PAPEL DE LOS BANCOS NACIONALES DE DESARROLLO

Los bancos nacionales de desarrollo tendrían en esta materia una doble responsabilidad. Por una parte, contribuirían a facilitar los esfuerzos de reducción de emisiones al impulsar la inversión en sectores, antes de riesgo más elevado, y que hoy, con el Acuerdo de París, empiezan a ser centrales para el desarrollo nacional dirigido a una economía carbono neutral, por ejemplo: eficiencia energética, energías renovables no convencionales, agricultura inteligente, innovación en infraestructura y en modalidades de desarrollo urbano, nuevos modos de transporte, innovación en los procesos, tecnologías para el almacenamiento de combustibles, etcétera.

Este proceso de asignación de recursos a sectores y actividades transformadoras, con la participación creciente de los bancos comerciales nacionales, deberá ir acompañada del escrutinio cuidadoso del riesgo climático inherente en las nuevas inversiones, en el que los bancos nacionales de desarrollo desempeñan un papel clave explorando no solo la naturaleza de los riesgos, sino también las posibles sinergias entre mitigación y adaptación,

El Acuerdo de París impulsará los flujos de inversiones verdes y reducir la desinversión en activos de carbono y combustibles fósiles.

desarrollando y aplicando metodologías para el tratamiento del riesgo en los procesos de evaluación y creando nuevos instrumentos financieros para disminuir riesgos en los préstamos que se concedan.

Asimismo, dado que el Acuerdo de París pone énfasis en garantizar recursos de financiamiento climático para la implementación futura de las contribuciones determinadas a nivel nacional, y siendo este instrumento un vehículo central en el cumplimiento de los compromisos que los países asumieron en París, los bancos nacionales de desarrollo también deberían cumplir un papel clave en estimular y facilitar el acceso al crédito climático, y en la asignación combinada de esos recursos —y de otros de diferente origen— en el marco de un proceso amplio de transformación e innovación que requiere la participación plena de todos los actores sociales y económicos.

LAS CONTRIBUCIONES PREVISTAS A NIVEL NACIONAL

En efecto, 31 países de Latinoamérica y el Caribe presentaron, antes o durante la COP21, sus

contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional para que fueran consideradas en el Acuerdo de París, de modo que para cumplir con esas aportaciones deberán ejecutar acciones de mitigación, a la vez que casi todos los países de la región también especifican acciones de adaptación en sus INDC. Para ello será necesario acceder a recursos de financiamiento climático, movilizar líneas de inversión del sistema financiero nacional, incluyendo a la banca comercial, y canalizar créditos que impliquen frecuentemente la adopción de nuevas tecnologías y procesos, e incluso contemplen la incursión en nuevos sectores de negocios y actividades económicas.

EL RENACIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE MERCADO

Cabe destacar que el Acuerdo también destina un artículo completo al tratamiento de los denominados enfoques cooperativos de participación voluntaria, donde se establece un mecanismo para promover la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar el desarrollo sostenible. Se trata del artículo 6, que contiene varios conceptos: enfoques cooperativos, transferencia de los resultados de la mitigación, mecanismo para contribuir a la mitigación y al desarrollo sostenible, y un marco para abordajes no basados en el mercado.

En esencia, se insta un nuevo mecanismo de crédito basado en la cooperación voluntaria que prevé la posibilidad de transferir los resultados de la mitigación, y va más allá, por lo que requerirá esfuerzos de elaboración de detalles técnicos a partir de ahora. ■



CETESDIRECTO: Inclusión financiera a través de la venta directa de títulos

Para facilitar el acceso al sistema financiero, y gracias al apoyo de socios estratégicos, en 2010 se creó CETESDIRECTO, una plataforma que hace posible la compra de títulos y, a la vez, brinda la oportunidad de ahorro. Con más de 15 mil usuarios a marzo de 2015, el programa continúa con su propósito de mejorar la economía familiar, con repercusión en el desarrollo del país.

En 2010 el gobierno mexicano lanzó el Programa de Venta de Títulos en Directo denominado CETESDIRECTO, con el objetivo de poner a disposición de los pequeños inversionistas, instrumentos gubernamentales denominados en pesos que se adquieren sin el cobro de las comisiones en que se incurre por la utilización de un intermediario financiero, como un agente de bolsa o un banco. El programa no solo contribuye a resolver problemas de inclusión financiera, sino que genera una mayor aceptación de los valores gubernamentales entre el público y fomenta la cultura del ahorro.

Como parte de esta iniciativa se creó < cetesdirecto.com >, una plataforma tecnológica que promueve la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), operada por Nacional Financiera (Nafinsa). A través de ella el usuario puede invertir y administrar sus ahorros desde su computadora, celular o por medio de centros de atención telefónica; además, cuenta con flexibilidad para elegir los instrumentos que mejor satisfagan sus necesidades; tiene montos mínimos de inversión (100 pesos mexicanos = unos US\$ 6,9), y obtiene rendimientos que hasta antes del programa estaban restringidos a grandes inversionistas.

Vía plataforma se pueden comprar títulos de deuda gubernamental de manera directa, con plazos de vencimiento desde 28 días hasta 30 años. Uno de estos

El programa CETESDIRECTO contribuye a resolver problemas de inclusión financiera, a generar aceptación de valores gubernamentales y fomenta la cultura del ahorro.



títulos son los CETES, bonos que se compran con descuento y que tienen garantizado un rendimiento desde el momento de la compra.

El canal de distribución al público de títulos en directo tiene dos componentes principales: a. La capacitación, que considera el dictado de talleres sobre temas que permiten crear una cultura financiera en las personas y que, además, contempla la publicación de información y contenidos que ayudan a comprender el contexto económico y financiero del momento, y proporciona elementos para la toma de decisiones de ahorro; y b. Canales de oferta de valores financieros que ponen a disposición de las personas la posibilidad de abrir, sin costo alguno, una cuenta de ahorro en el programa para que el usuario pueda realizar operaciones de compra, venta o reinversión de los valores financieros gubernamentales, y adquirir acciones del Fondo de Inversión en el Sector Energético Nafin, S.A. de C.V. (Enerfin), fondo de inversión de renta variable disponible desde octubre de 2014.

OPERATIVIDAD

De acuerdo con Nafinsa, el primer requisito, y el que define la

modalidad de contratación de los CETESDIRECTO, es contar con una firma electrónica avanzada (FIEL) que otorga el fisco. Para esto se cuenta con dos modalidades:

- Contratación por internet: Si cuenta con la FIEL, el interesado puede realizar la compra de CETES en la página web <www.cetesdirecto.com>. Debe ser mayor edad, titular de una cuenta bancaria y contar con la clave bancaria estandarizada (CLABE), residir en México (ya sea nacional o extranjero), tener el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), y contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP). El hecho de registrarse como usuario en la página no implica un compromiso de compra, por lo que no hay un costo de inscripción.
- Contratación en sucursal: los usuarios que no cuenten con su FIEL deben acudir directamente a una agencia del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) para firmar el contrato, que, junto con el resto de la

información requerida, se envía a Nafinsa, a través de mensajería, a una mesa de control. Ahí se verifica la correcta integración del expediente y se le da de alta una cuenta de inversión en CETESDIRECTO. Finalmente, el cliente recibe de Bansefi un «kit» de información que contiene un ejemplar del contrato, reglas de operación del programa, número de cuenta asignado, número de usuario y contraseña para su operación por internet, además de indicaciones para operar su cuenta en el sistema.

MEDIOS DE PAGO PARA RESPALDAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE VALORES EN LAS CUENTAS DE CETESDIRECTO

Para comprar valores financieros en CETESDIRECTO se requiere, además de registrar la orden respectiva, depositar el dinero con el que se liquidará la compra. Para tal efecto están a disposición los medios de pago siguientes:

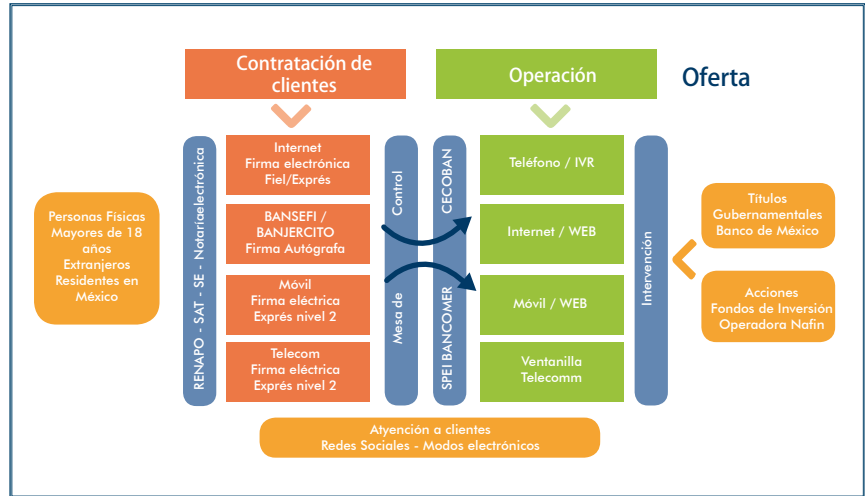
- Transferencia electrónica (SPEI): se realizan de la cuenta bancaria

que la persona dio de alta al registrarse en el programa, a su cuenta CETESDIRECTO.

- Traspaso referenciado entre cuentas de cheques del mismo banco: esta alternativa está disponible para aquellos clientes cuya cuenta, dada de alta al registrarse en el programa, corresponde a alguna de las instituciones bancarias en las que Nafinsa tiene abierta una cuenta de cheques referenciada para los efectos de CETESDIRECTO (BBVA Bancomer y Bansefi).
- Domiciliación: al registrar su orden de compra —ya sea por internet, centro de atención telefónica o ventanilla bancaria— el cliente puede solicitar que su operación se liquide por medio del proceso de Domiciliación. Para eso, únicamente deberá dar su consentimiento al momento de registrarse en el programa o al solicitarlo en las ventanillas de Bansefi, y así poder hacer uso de esta forma de pago.
- Depósitos en efectivo referenciados a una cuenta de CETESDIRECTO: la persona podrá acudir a los bancos donde Nafinsa tiene cuenta de cheques y realizar su

La capacitación es uno de los componentes principales de CETESDIRECTO para crear una cultura financiera entre las personas para comprender el contexto económico actual.

Cetesdirecto 1 : Información del Producto



depósito en efectivo referenciado a su cuenta de inversión en CETESDIRECTO. Estos pagos estarán limitados a operaciones por un monto máximo de 1 500 unidades de inversión (\$ 8 165, aproximadamente), o el que se establezca en el reglamento operativo del canal de distribución.

SOCIOS ESTRATÉGICOS

El desarrollo de la plataforma operativa de CETESDIRECTO contó con la participación de los siguientes socios estratégicos: a. Banco de México (Banxico), opera el SPEI que permite realizar la transferencia de los recursos de la cuenta del cliente a su cuenta en CETESDIRECTO, y viceversa; b. Centro de Cómputo Bancario, facilitó al cliente programar el retiro de recursos de su cuenta bancaria a su cuenta de CETESDIRECTO sin ningún costo, y le ofreció una forma segura de envío de recursos para su inversión; c. Bansefi, permitió acceder a más de 500 ventanillas de atención al público en todo el país para ofrecer servicios de contratación y trámite de actualización de datos del contrato de los clientes; d. Servicio de Administración Tributaria (SAT), ayudó a formalizar los contratos de manera electrónica, sin necesidad de que el cliente visite una oficina

bancaria para obtener la FIEL; e. Registro Nacional de Población (Renapo), valida la Clave Única de Registro de Población (CURP) para identificar a los clientes, y f. Secretaría de Economía, resguarda, a través de notarías electrónicas, la información del cliente.

IMPACTO Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

Más de cuatro años después de operar, CETESDIRECTO contaba con más de 150 mil usuarios o inversionistas registrados y más de 60 mil contratos abiertos. A marzo de 2015 el monto de las inversiones era de \$ 1 876 millones (pesos mexicanos). En la preferencia por los CETESDIRECTO predomina el género masculino con 70%, siendo 36 años la edad promedio de los clientes. El saldo promedio por contrato en

CETESDIRECTO en Cifras

Año	Captación de recursos (Millones de US\$) de recursos (Millones de US\$)	Contratos	Saldo promedio por contrato (Miles de US\$)
2010	1,9	1 830	1,0
2011	39,4	8 628	4,6
2012	85,8	13 237	6,5
2013	108,1	33 614	3,2
2014	123,0	56 446	2,2
Feb 2015	126,3	60 192	2,1

febrero de 2015 era de \$ 31 320 pesos y 83% eran personas de entre 18 y 45 años.

En la medida en que CETESDIRECTO penetra frontalmente, la población económicamente activa obtiene un beneficio familiar que se refleja claramente en una mejora de su economía y, consecuentemente, en la mejora del país.

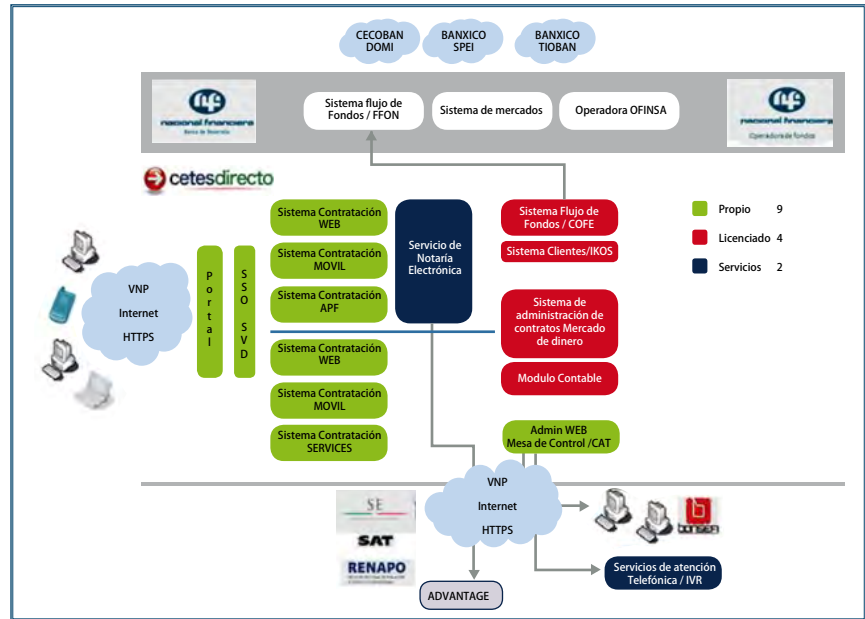
Es importante mencionar que a partir del lanzamiento de CETESDIRECTO y su participación en el medio financiero, la banca comercial reaccionó a dicha competencia bajando los costos de sus comisiones y los saldos mínimos requeridos para la apertura de cuentas de ahorro; incluso, comenzaron a emplear cada vez con mayor frecuencia la palabra CETES para hacer referencia comparativa a los rendimientos de sus portafolios con los valores gubernamentales.

LECCIONES APRENDIDAS Y CONCLUSIONES

- La educación financiera es uno de los principales factores de éxito de un programa de este tipo y, por lo tanto, en países con un bajo nivel de educación financiera se debe contemplar el desarrollo de una plataforma tecnológica con funcionalidades que permitan

A marzo de 2015, el monto de las inversiones superaba los mil millones de pesos. La penetración en la PEA produce un beneficio familiar reflejado en la mejora de la economía.

Cetesdirecto 2



difundir conceptos de cultura financiera de manera masiva, sencilla y eficaz.

- El objetivo del programa es bancarizar a los sectores de la población que no tiene acceso a los servicios financieros. Una forma de hacerlo es a través de alianzas estratégicas con corresponsales para acceder a estos sectores de forma directa.
- La difusión masiva de este tipo de programas es una parte importante del éxito; por esa razón se deben establecer estrategias de marketing y publicidad perfectamente segmentadas al mercado objetivo.
- En países en desarrollo la brecha digital es un reto presente en cualquier programa o servicio público o privado. Solo las personas que cuentan con —y conocen— el funcionamiento de internet pueden sacar provecho, por lo que se debe complementar su funcionamiento mediante plataformas alternativas que permitan acceder a aquellos sectores menos digitalizados.
- Programas como este permiten brindar a la población los beneficios de contar con servicios financieros. Por eso es considerada una herramienta eficiente en el proceso de inclusión financiera de un país.
- El éxito de CETESDIRECTO radica en democratizar el acceso a los servicios financieros, en lo que respecta al ahorro seguro, con mejores tasas de inversión, y en formar una percepción positiva y de confianza del ciudadano con su gobierno.
- Contar con canales de distribución innovadores, como es el caso de la plataforma electrónica y los programas que «atrapan a los niños y jóvenes», ha permitido aumentar el número de clientes y, con ello, la captación de recursos.
- Además de los canales de acceso y los subprogramas innovadores, el éxito de CETESDIRECTO radica en que inversionistas individuales pueden adquirir directamente valores gubernamentales desde 100 pesos y sin comisiones, lo cual representa un cambio total en el paradigma de la distribución de instrumentos financiero. ☒



En Perú, tres de cada 10 créditos que se destinan al campo los entrega Agrobanco

Enrique Díaz Ortega, presidente del Directorio del Banco Agropecuario (Agrobanco) del Perú, comparte los logros obtenidos en pro de la financiación de la agricultura y la proyección que tiene la institución relacionada con su apoyo a ese sector.

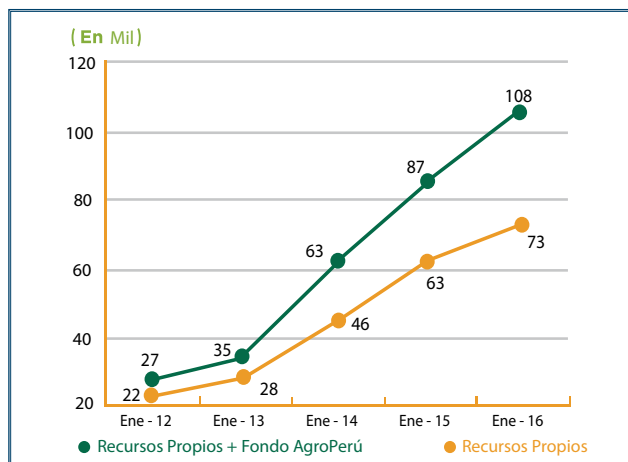
El Banco Agropecuario (Agrobanco) cumple 14 años de vigencia en apoyo al sector agropecuario del país, con una presencia sostenida, sobre todo en las áreas rurales. ¿Cuál es su reflexión al respecto?

Agrobanco atraviesa una etapa de importantes logros y de resultados positivos en el alcance de sus objetivos. En los últimos cinco años la evolución ha sido favorable con la evidencia de elevadas tasas de crecimiento. Esto ha sido posible gracias a nuestro posicionamiento como banco especializado. A ello se suman nuestras estrategias de mayor acercamiento al productor para proveerles servicios financieros más diversos y estructurados de forma ad hoc.

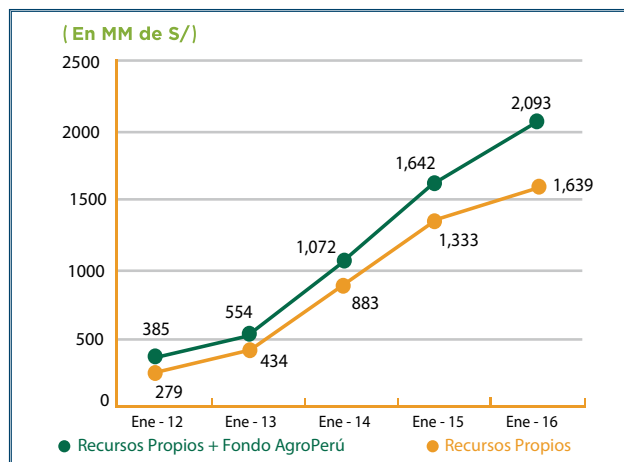
En números, ¿cómo se muestran estos resultados?

La cartera de colocaciones denotó un crecimiento continuo. Entre recursos propios y el Fondo AgroPerú, del Ministerio Agricultura y Riego (Minagri), al cierre de febrero suman US\$ 700 millones. Un hito significativo en esta progresión es que superamos la barrera de los 100 000 créditos. Con ello,

Número de crédito



Evolución saldo de colocaciones-Agrobanco



la presencia de Agrobanco se ha consolidado de tal manera que tres de cada 10 créditos que se entregan a los productores agropecuarios se realizan a través del Banco Agropecuario (33% de la oferta crediticia del sistema financiero).

Obviamente, este resultado tiene el soporte de la especialización y de la cartera que manejan.

Sin duda, nuestra oferta se ha diversificado cada vez más. Financiamos al agricultor en cualquiera de las fases de su actividad productiva y de comercialización. En la actualidad atendemos a más de 100 tipos de cultivos diferentes. Hemos fortalecido también nuestra presencia en el financiamiento de la actividad pecuaria, sobre todo en las regiones de Cajamarca, Puno, Cusco, Amazonas, San Martín y Huánuco.

¿El rol del Agrobanco, como banco de desarrollo, se orienta hacia el micro y pequeño productor rural?

Efectivamente, la atención focalizada de micros y pequeños productores se ha consolidado, ya que ellos representan al 99% de nuestros clientes, de los cuales el 90% desarrolla sus actividades en zonas de pobreza y pobreza extrema. Renovamos nuestro compromiso con la inclusión financiera al obtener el

Premio Internacional ALIDE 2015 a las Mejores Prácticas en Instituciones Financieras de Desarrollo con el producto «Profundización Financiera». Con este esquema se ha financiado, a través de 144 convenios con municipios distritales, a 12 000 pequeños productores de zonas rurales.

¿La ausencia de la banca en el crédito rural, sobre todo a micro y pequeños productores, es el temor a la respuesta de este segmento?

En Agrobanco hemos roto ese mito. Para nosotros, el productor agropecuario pequeño, mediano o grande es un buen pagador de sus créditos. El crecimiento que hemos logrado nos ha permitido incorporar mejoras en el manejo prudencial y de administración de riesgos del banco. De esta manera, nuestros índices de morosidad de la cartera son, en promedio, 2,12%, el nivel más bajo del sistema de las microfinanzas en el país. Este es el reflejo de nuestro conocimiento del agro peruano y del expertise que nuestra especialización nos permite tener sobre el sector.

¿Qué otro logro han conseguido con este manejo?

Los indicadores positivos de la gestión, que se orientan a promover la inclusión financiera, asociatividad

y capitalización de pequeños y medianos productores, fueron reconocidos por calificadoras internacionales y locales de riesgo.

La agencia Standard & Poor's mantuvo su calificación de grado de inversión BBB- y Fitch Ratings, de BBB+, reconociendo que Agrobanco tiene un riesgo sectorial bajo y muestra una creciente penetración en el sector agropecuario en los últimos años, expresada en su especialización.

En la misma línea, las agencias locales Equilibrium y Apoyo y Asociados, confirmaron la calificación de grado de inversión A-.

En Buen Gobierno Corporativo, ¿qué avances tienen?

Agrobanco ha implementado un agresivo plan de mejoramiento en sus estándares de Gobierno Corporativo, acorde con los mejores referentes posibles. En él se incluyen aspectos no solo de control interno, sino también de transparencia y de adecuada asignación de responsabilidades a lo largo de la institución. En este proceso, la rendición de cuentas se convierte en un componente generalizado a todo nivel que involucra, incluso, a los grupos de interés externos al banco; por ejemplo, a través de un eficaz sistema de quejas y denuncias.

En 2015, ¿Agrobanco ha emitido bonos?

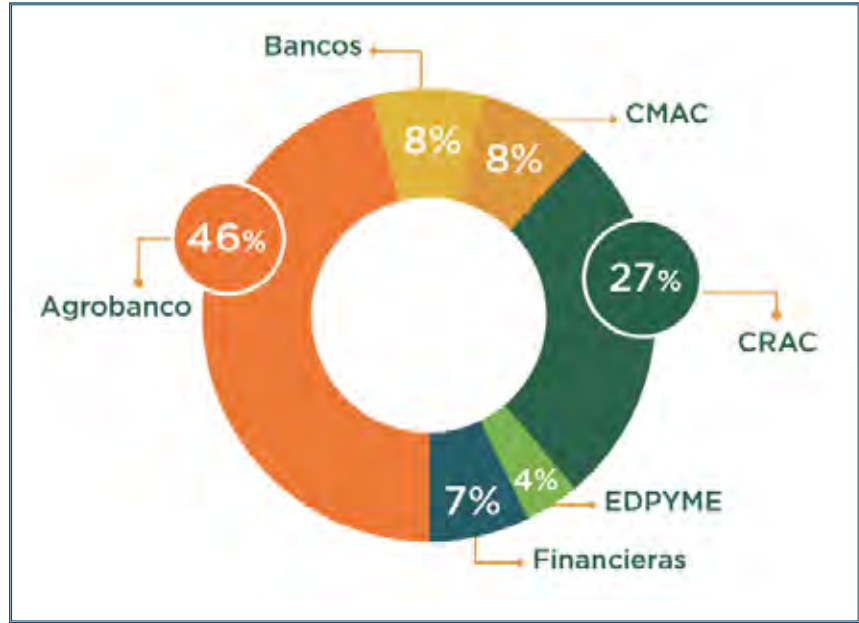
Hemos incursionado con éxito en el mercado de capitales con la primera emisión de instrumentos de corto plazo. Esto nos abre el camino para ampliar esta interesante ruta hacia el fondeo de recursos para trasladarlos al campo. En ese sentido, los bancos Citibank, Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. (Bladex), Deutsche Bank y la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, forman parte del entorno de proveedores de fondos, en respuesta a la confianza expresada por las calificaciones de grado de inversión que ostenta el banco.

¿En qué etapa se encuentra el proceso de convertirse en Banco Verde?

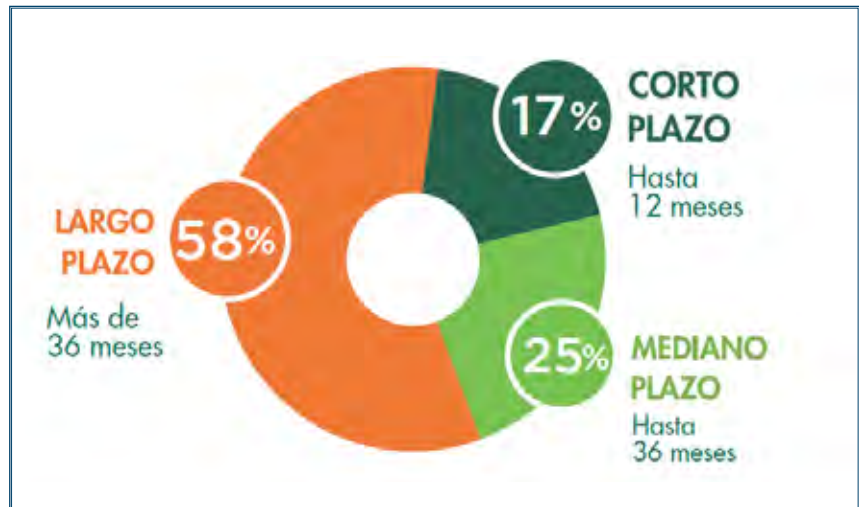
Se trata de una propuesta de compromiso con la tierra, las buenas prácticas agropecuarias, el desarrollo de una industria bancaria amigable con el medioambiente y una gestión ecoeficiente que impulsamos de manera decidida. Para ello contamos con el soporte de organizaciones internacionales especializadas, como la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Cooperación Internacional Alemana (GIZ, por su siglas en alemán), con las que proyectamos esta adecuación a fin de fomentar buenas prácticas agrarias, menor emisión de gases y convertirnos en empresa ecoeficiente. En este proceso de transformación, al cierre de 2015 el 10% de la cartera del banco es reconocida como Verde. Para 2019 proyectamos que nuestra cartera verde crezca a 26%.

En esa línea, promovemos el crédito forestal destinado al financiamiento de plantaciones forestales y agroforestales en comunidades nativas y empresas privadas. Se trata de inversiones de largo aliento y de

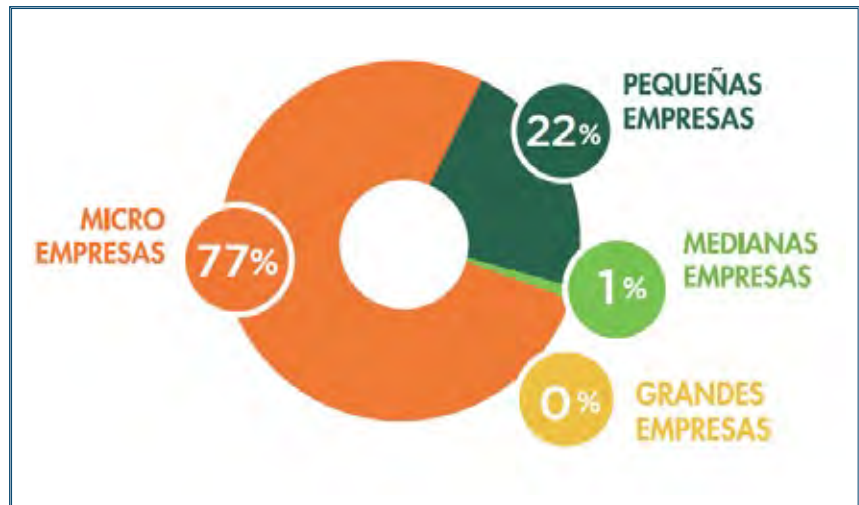
Participación en el Sistema Financiero



Según Plazo de Financiamiento



Según tamaño de Cliente





compromiso con la recuperación de áreas deforestadas para la actividad agropecuaria y forestal.


¿Agrobanco administra recursos del Ministerio de Agricultura y Riego?

Efectivamente. A través de un convenio de comisión de confianza, manejamos los recursos del Fondo AgroPerú, orientado a promover la asociatividad y desarrollo de sectores productivos especiales.

En ese sentido, avanzamos de manera sustancial en la implementación del proceso de consolidación de las deudas de los cafetaleros, en el marco del programa de recuperación de cafetales afectados por la roya amarilla. Igualmente, impulsamos la exportación de fibra de alpaca a partir del financiamiento de la comercialización a pequeños criadores altoandinos. Financiamos planes de negocio en el programa de reconversión productiva que se

implementa en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Este valle forma un conjunto geográfico y económico que abarca los departamentos de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín.

¿Cómo ve al Agrobanco en los próximos meses?

La descripción realizada de los logros de Agrobanco es producto del esfuerzo y la dedicación de todos los colaboradores, en todas las instancias. Los logros son tangibles y nos deben servir de motivación para seguir, de manera paulatina, cerrando la gran brecha que aún existe en materia de financiamiento a los agricultores peruanos. El reto es grande. Por ello, debemos contribuir para alcanzar la sostenibilidad del banco y lograr que sea parte integral de la solución al financiamiento agropecuario en el Perú. 

PREMIO AGROBANCO



**Premio
US\$ 20,000**

Convocatoria abierta
Cierre: 31 agosto 2016
Evaluación: 7 setiembre al 18 octubre 2016
Resultados y premiación: Noviembre 2016

Más información
www.alide.org





Principios para el diseño, implementación y evaluación de los sistemas públicos de garantía del crédito para Pymes

El Grupo Banco Mundial y la Iniciativa de Reforma y Fortalecimiento del Sector Financiero (FIRST) crearon y proporcionaron apoyo de secretaría a un grupo de trabajo integrado por representantes de los Sistemas de Garantía del Crédito (SGC) y de prestamistas, con el objetivo de elaborar un conjunto de principios para el diseño, implementación y evaluación de los SGC públicos para Pymes. En este artículo se da a conocer la finalidad, objetivos, ámbito de aplicación, naturaleza y condiciones previas para diseñar, implementar y evaluar eficazmente los SGC y los principios enunciados.*

FINALIDAD Y OBJETIVOS

La inclusión financiera, en particular de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), se considera como un motor importante del crecimiento económico y la creación de empleo en todas las economías. Sin embargo, los mercados de crédito para Pymes se caracterizan por sus fallas e imperfecciones. Entre

* El documento completo «Principios para el diseño, implementación y evaluación de los Sistemas Públicos de Garantía del Crédito para Pymes», puede consultarse en: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/2015/12/25719201/principles-public-credit-guarantee-schemes-smes-principios-para-los-sistemas-publicos-de-garantia-del-credito-para-pymes>.

Un SGC constituye una medida de mitigación del riesgo crediticio otorgada a los prestamistas por un tercero, con el objetivo de incrementar el acceso de las Pymes al crédito.

16

ellas, asimetría de la información, insuficiencia o la falta de garantías reconocidas, elevados costos de transacción del financiamiento en pequeña escala y percepciones de riesgo elevado, que dan lugar a una asignación subóptima del crédito.

Para abordar esas fallas del mercado muchos gobiernos intervienen de diversas formas. Una de ellas es a través de un SGC, que constituye una medida de mitigación del riesgo crediticio otorgada a los prestamistas por un tercero, con el objetivo de incrementar el acceso de las Pymes al crédito. Esta mitigación del riesgo se produce a través de la absorción de una parte de las pérdidas que sufren los prestamistas sobre los créditos concedidos a las Pymes, ante un eventual incumplimiento de pago. La popularidad de los SGC obedece, en parte, a que combinan subsidio y mecanismos de mercado para la asignación del financiamiento, de manera que la posibilidad de distorsiones en los mercados de crédito sea menor frente a intervenciones más directas.

Los SGC pueden desempeñar una función aún más importante, en particular, en los países con entornos institucionales débiles, dado que permiten: a. mejorar la información

disponible de las Pymes prestatarias en coordinación con los registros de crédito; b. fortalecer la capacidad de los prestamistas para generar subsidios y gestionar los riesgos, y c. aprovechar para proporcionar financiamiento anticíclico a las Pymes durante un período económico a la baja, cuando la aversión al riesgo podría aumentar y se restringe el crédito.

En el mundo, más de la mitad de los países cuenta con un SGC y su número va en aumento. A raíz de la crisis financiera mundial y debido a que la comunidad internacional pone cada vez más énfasis en la función que cumplen las Pymes como motor de crecimiento y empleo, los gobiernos han renovado su interés en los SGC. Estos sistemas pueden ser un instrumento de política crucial para atenuar las limitaciones que sufren las Pymes en materia de financiamiento y contribuir, de ese modo, a un desarrollo económico sostenible.

Con ese fin, es fundamental que los SGC se diseñen y operen adecuadamente para lograr un alto grado de alcance y adicionalidad de forma financieramente sostenible. Por alcance se entiende la escala del SGC que se mide por el número de garantías emitidas a Pymes admisibles y por el monto de las garantías otorgadas. En principio, cuanto mayor es el alcance, mayor es el efecto del SGC en el segmento de Pymes. No obstante, el resultado del SGC en la oferta de crédito al segmento de Pymes también depende de que las garantías se otorguen exclusiva o principalmente a Pymes que sufren restricciones crediticias en términos del acceso o en razón de condiciones desfavorables, como el costo y el vencimiento (adicionalidad financiera). En última instancia, la mejora de la economía en conjunto es resultado del aumento del acceso

y la disponibilidad de capital para las Pymes (adicionalidad económica). Por último, asistir a las Pymes que sufren restricciones crediticias entraña asumir riesgos y pérdidas financieras. Los SGC públicos no se diseñan para obtener ganancias ni se prevé que lo hagan; sin embargo, de todos modos deben ser financieramente sostenibles en el largo plazo.

OBJETIVO

El objetivo de los principios es proporcionar un conjunto de buenas prácticas que sirva como una referencia mundial para el diseño, ejecución y evaluación de los SGC públicos. En el marco se proponen mecanismos adecuados de dirección institucional y gestión de riesgos, así como normas de conducta operacional que permiten incrementar el alcance, adicionalidad y sostenibilidad financiera. Los principios se basan en la bibliografía existente sobre buenas prácticas para los SGC, incluidos los resultados de encuestas a nivel mundial y regional, y las experiencias acertadas de SGC existentes implementadas en varios países. Mediante la incorporación de esas prácticas en un conjunto de principios aceptados internacionalmente, se espera mejorar el desempeño, aumentar los conocimientos y sensibilizar sobre la función de los SGC en la economía. Asimismo, se confía en que los principios sirvan de guía a los SGC para desarrollar, revisar y fortalecer su organización, operaciones y prácticas de gestión de riesgos. Así, para que estos se apliquen en forma acertada, es fundamental que los países beneficiarios, en especial su sector financiero, respondan de manera constructiva y colaboren, ya que se considera que los principios, si se implementan correctamente, contribuirán al desarrollo del sector

financiero y mejorarán el acceso de las Pymes al crédito.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los principios se elaboraron con miras a su aplicación en los SGC públicos para Pymes. Estos sistemas son instituciones creadas por los gobiernos que retienen el control, según las leyes de cada país, con la finalidad de proporcionar garantías de crédito a los prestamistas para facilitar el acceso al financiamiento de las Pymes.

Los principios se aplican respecto de: a. los SGC de dos niveles, en caso de un conjunto de SGC, que operan en el ámbito local, reasegura una parte de sus riesgos con un SGC central, y b. los SGC públicos gestionados por terceros. Además, los principios incluyen una variedad de buenas prácticas que se pueden aplicar a otros tipos de SGC, incluidos los internacionales, transfronterizos, los financiados por donantes y los privados.

NATURALEZA

Los principios constituyen un conjunto de buenas prácticas que los SGC públicos están implementando o prevén implementar en forma voluntaria. Considerando su naturaleza general, se predice

La mejora de la economía en conjunto es resultado del aumento del acceso y la disponibilidad de capital para las Pymes (adicionalidad económica).



Informe: Principios para los sistemas públicos de garantía del crédito para Pymes

que podrán aplicarse en todas las jurisdicciones, independientemente del relativo nivel de desarrollo del sector económico y financiero. Se espera que los principios sirvan de modelo a las autoridades nacionales para diseñar, implementar y evaluar los SGC, y aporten información útil para cualquier reforma política, jurídica o institucional conexas. En cualquier caso, los principios están subordinados a las leyes y reglamentaciones vigentes del país en cuestión y son accesorios a ellas. Por otra parte, complementan los estándares y los códigos internacionales asignados a los SGC, y no los reemplazan.

CONDICIONES PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LOS SGC

Los SGC se crean para abordar fallas del mercado que impiden o limitan el acceso de las Pymes al crédito. En consecuencia, no constituyen un fin en sí mismos, sino, por el contrario, son un medio para solucionar un problema. Por lo tanto, es necesario realizar un análisis exhaustivo de las fallas del mercado para identificar y definir los problemas por resolver a través de un SGC y para determinar si se justifica la intervención del gobierno a través de un SGC. No obstante, se recomienda a los gobiernos llevar a cabo todas las reformas jurídicas,

regulatorias e institucionales que sean necesarias para crear condiciones que faciliten el acceso de las Pymes al crédito.

Aunque el análisis de las fallas del mercado indique que en principio se justifica la intervención a través de un SGC, para que este sea eficaz se requieren varios elementos externos o condiciones previas que pueden incidir directamente en la consecución de sus objetivos de política. Estas condiciones son las siguientes: a. un régimen de derecho comercial que incluya leyes sobre sociedades, quiebras, contratos, garantías, protección del consumidor y propiedad privada, y que establezca un grado aceptable de aplicación y un mecanismo de solución equitativa de las disputas; b. un poder judicial con un nivel suficiente de independencia y eficiencia; c. un conjunto integral y bien definido de normas y reglas de contabilidad, así como disposiciones razonablemente adecuadas para regular los cargos jurídicos, contables y de auditoría, y d. un sistema financiero sólido y líquido que permita generar créditos y gestionarlos de manera eficaz.

LOS PRINCIPIOS

Se han identificado cuatro áreas importantes de las que depende el éxito de los SGC públicos. Los principios abarcan las siguientes dimensiones clave: 1. marco jurídico y regulatorio; 2. dirección institucional y gestión de riesgos; 3. marco operacional, y 4. seguimiento y evaluación.

Las buenas prácticas en la primera área tienen por objeto proporcionar los cimientos para un SGC; es decir, su base jurídica y su marco regulatorio y de supervisión. Una acertada dirección institucional y una sólida gestión de riesgos, que se establecen en la segunda área, son los elementos básicos de toda estrategia diseñada

de manera eficaz y ejecutada en forma independiente en consonancia con el mandato y los objetivos de política del SGC. Además, garantizan el correcto seguimiento de los riesgos financieros y no financieros. Un claro marco operacional —la tercera área— imparte a los SGC un curso de acción que abarca los parámetros operativos fundamentales. Por último, las buenas prácticas identificadas en la cuarta área indican la manera en que los SGC deben presentar informes sobre su desempeño y, lo que es aún más importante, evaluar la consecución de sus objetivos de política.


- **Principio 1:** Para respaldar la implementación eficaz de sus operaciones y el alcance de sus objetivos de política, cada SGC se debe crear como una persona jurídica independiente sobre la base de un marco jurídico y regulatorio sólido y claramente definido.
- **Principio 2:** Todo SGC debe contar con financiamiento suficiente para alcanzar sus objetivos de política. Así, las fuentes de subvención, incluida cualquier dependencia de subsidios explícitos o implícitos, debe ser divulgada pública y transparentemente.
- **Principio 3:** El marco jurídico y regulatorio debe promover la propiedad mixta de cada SGC y garantizar el tratamiento equitativo de los accionistas minoritarios.
- **Principio 4:** El SGC debe ser supervisado de manera independiente y eficaz sobre la base de reglamentos proporcionales a los riesgos ajustados, en función de los productos y los servicios ofrecidos.
- **Principio 5:** El SGC debe tener un mandato definido y respaldado por estrategias y objetivos

Condiciones para los SGC: Un régimen de derecho comercial, un poder judicial independiente, un conjunto de normas y reglas de contabilidad y un sistema financiero sólido y líquido para créditos.

operacionales congruentes con sus propósitos de política.

- **Principio 6:** El SGC debe tener una estructura sólida de dirección institucional, con una junta de directores independientes y competentes designados de conformidad con claros criterios establecidos.
- **Principio 7:** El SGC debe tener un marco sólido de control interno para proteger la integridad y eficiencia de su gestión y sus operaciones.
- **Principio 8:** El SGC debe tener un marco integral y eficaz de gestión de riesgos empresariales que permita identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con sus operaciones.
- **Principio 9:** El SGC debe adoptar detallados y transparentes criterios de admisibilidad y calificación para Pymes, prestamistas e instrumentos de crédito.
- **Principio 10:** El método utilizado por el SGC para otorgar las garantías debe reflejar un adecuado equilibrio entre alcance, adicionalidad y sostenibilidad financiera, de acuerdo con el nivel

de desarrollo del sector financiero del país.

- **Principio 11:** Las garantías emitidas por el SGC deben ser parciales para que proporcionen los incentivos apropiados para las Pymes prestatarias y los prestamistas. Además, deben diseñarse con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requisitos pertinentes para los prestatarios, en particular los requisitos de capital relativos al riesgo crediticio.
- **Principio 12:** El SGC debe adoptar una política de precios transparente y congruente, basada en los riesgos, para asegurar que el programa de garantía sea financieramente sostenible y atractivo tanto para las Pymes como para los prestamistas.
- **Principio 13:** El proceso de gestión de reclamaciones tiene que ser eficiente y transparente, estar documentado de manera clara, proporcionar incentivos para recuperar las pérdidas por concepto de créditos y ser congruente con el marco jurídico y regulatorio de cada región.
- **Principio 14:** El SGC debe estar sujeto a requisitos rigurosos en materia de presentación de informes financieros y sus estados monetarios deben ser auditados en forma externa.
- **Principio 15:** El SGC debe publicar y divulgar en forma periódica la información no financiera relacionada con sus operaciones.
- **Principio 16:** El desempeño del SGC, en especial su alcance, adicionalidad y sostenibilidad financiera, debe ser evaluado en forma sistemática y periódica, y los resultados de la evaluación se deben divulgar públicamente. 



Estrategias innovadoras de gestión de riesgos para promover créditos en pequeños agricultores en América Latina y el Caribe*

ALIDE y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) buscan analizar cómo se podrían promover los créditos agrícolas entre los pequeños agricultores en América Latina, a través de nuevas tecnologías financieras basadas en seguros por índices y sus variantes. Al igual que con cualquier nueva idea prometedora, se necesitará de una investigación del mercado financiero y del desarrollo de los productos para adaptar con mayor precisión las nuevas tecnologías al mercado local y los contextos legislativos.

A lo largo del tiempo, muchos bancos no han logrado resolver adecuadamente el dilema de los créditos agrícolas, especialmente los concernientes a los pequeños agricultores. En la mayoría de los casos, los bancos han mostrado una tendencia a recurrir al uso de prácticas de préstamos estándar basados en la obtención de garantías colaterales adecuadas

* Extraído del informe «Estrategias innovadoras de gestión de riesgos para promover créditos en pequeños agricultores en América Latina y el Caribe», mayo 2015, preparado por el consultor internacional Mario Miranda, profesor de la Ohio State University, EUA, en el marco del proyecto «Seguros Agrícolas Catastróficos para Gestionar Riesgos en Carteras Crediticias de los Bancos de Desarrollo», organizado por ALIDE y FAO.

y en la prevención, en lugar de la gestión de riesgos. Este tipo de prácticas ha permitido que otorguen créditos a empresas comerciales viables de la cadena de valor de la industria agrícola, como agricultores a gran escala, productores cautivos, procesadoras y exportadores. Todo ellos suelen poseer una vasta experiencia comercial y una garantía colateral adecuada; sin embargo, la dependencia en las prácticas de préstamos estándar ha excluido de un crédito asequible a los pequeños agricultores de los extremos de dicha cadena de valor.

Para cumplir su cometido de llegar a los pequeños agricultores, sin dejar de tener en cuenta las limitaciones de sostenibilidad fiscal, es necesario que los bancos en general, incluyendo los de desarrollo, consideren enfoques innovadores para el otorgamiento de préstamos que se aparten de las prácticas comerciales estándar.

En las últimas dos décadas se ha propuesto una variedad de nuevas y prometedoras tecnologías de préstamo cuya eficacia se ha comprobado en todo el mundo en vías de desarrollo; sin embargo, es probable que ninguna de ellas haya recibido más atención que los seguros agrícolas «por índice».

Los bancos deberán considerar enfoques innovadores para otorgar préstamos fuera de las prácticas comerciales estandarizadas para poder llegar a los pequeños agricultores.

El seguro por índice es un contrato de reclamación contingente que paga al asegurado una indemnización basada no solo en las pérdidas probadas que este haya sufrido, como sucede con un seguro convencional, sino también en una variable o en un «índice» aleatorio, objetivamente observable, que esté sumamente relacionado con las pérdidas y que no se deje influir por las acciones del asegurado.

Es una variante del seguro de cosecha multirriesgo (MPCI, por su sigla en inglés) utilizado en los países desarrollados. Este seguro se

diferencia del MPCI por eliminar el riesgo moral, ya que el asegurado no puede influir significativamente en el valor del índice, ni en la indemnización pagada por el contrato. Asimismo, casi no presenta problemas de selección adversa porque la tasa de la prima de su contrato se basa generalmente en la información disponible al público, y no en aquella otorgada a particulares. En términos económicos, es menos costoso de administrar ya que no requiere adaptar individualmente los términos de indemnización o comprobar por separado las reclamaciones de pérdidas individuales.

Además, resulta más fácil de comercializar y reasegurar un seguro por índice debido a que tiene requisitos de información más sencillos y muestra una mayor uniformidad y transparencia contractual.

En resumen, es un seguro agrícola vinculado a un índice correlacionado con los rendimientos locales, donde los contratos se suscriben contra riesgos relacionados con fenómenos meteorológicos que se definen y registran a nivel regional (pérdida de cosechas, animales o infraestructura por sequías, inviernos extremos, huracanes, etc.). Pueden ser contratados por los diferentes estratos de la sociedad: a nivel «micro», por pequeños agricultores, parecido a un microseguro; a nivel «meso», por proveedores de préstamos a pequeños agricultores (bancos de desarrollo agrícolas, IMF, calificadoras de riesgo agrícola, etc.); o a nivel «macro», por los propios gobiernos nacionales o subnacionales.

El pago de compensaciones se activa por patrones especificados previamente en el índice, que elimina la necesidad de evaluaciones in situ. Además, facilita el reaseguramiento del producto, ya que se basa en un índice independiente y verificable



Los créditos deben ser asequibles a los pequeños agricultores

y permite que las aseguradoras transfieran parte de su riesgo a los mercados internacionales.

La principal ventaja de este seguro es su apoyo a la evaluación y administración del riesgo crediticio. Así, cada vez que se concede un préstamo agrícola, el banco asume riesgos sistémicos y no idiosincráticos —ya sean climáticos o en relación con la variación de los precios de los productos—, que afectan simultáneamente a un gran número de agricultores prestatarios y, por lo tanto, no se pueden diversificar en la cartera de préstamos agrícolas del banco. Caso contrario, si un banco fuese a realizar una fuerte inversión en créditos no asegurados a pequeños agricultores, experimentaría altas tasas de incumplimiento que podrían amenazar su solvencia.

Por ello, el buen diseño de un esquema de este tipo de seguro ayudaría a los bancos a manejar de manera más eficiente los riesgos sistémicos inherentes a sus carteras de crédito agrícola, les permitiría bajar sus tasas de interés, aumentaría el acceso al crédito y reduciría a gran escala el riesgo de déficit de liquidez de los bancos, lo cual podría resultar en insolvencia o imposición de un financiamiento externo elevado.

A pesar de las ventajas, aún no se sabe cómo integrar de manera adecuada los seguros por índices a nivel meso, a las prácticas de gestión de riesgo y de préstamos agrícolas de un banco. Probablemente, el método más directo y eficaz es que el banco adopte un enfoque holístico para la gestión de riesgos, en lugar del enfoque tradicional de prevención, por el cual la mayoría de los bancos se inclina y en el que los pequeños agricultores no ven beneficio alguno. Ante ello, se están utilizando en el mundo «los seguros por índices para crear contratos contingentes». Estos



Un microseguro, la mejor protección para los pequeños agricultores

seguros tampoco son una panacea para los bancos de desarrollo, ya que tienen limitaciones si no se diseñan apropiadamente y pueden llegar a ser costosos si no facilitan el monitoreo detenido de los flujos de efectivo de las carteras de créditos agrícolas de los prestamistas. Así, el óptimo diseño de este tipo de seguro y la mejor estrategia para incorporarlo en las prácticas de préstamos del banco variará dependiendo del país, región, prácticas agrícolas, limitaciones legales y prácticas establecidas por el prestamista.

El seguro por índices es menos costoso de administrar y no requiere adaptar individualmente los términos de indemnización o comprobar por separado las reclamaciones individuales.

SEGUROS POR ÍNDICES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

De los numerosos programas piloto y estudios académicos de seguros por índices se han aprendido muchas lecciones valiosas en el mundo en vías de desarrollo. A continuación se hace referencia a tres proyectos implementados durante los últimos años en la región.

América Central: En 2004, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) financiaron un proyecto de US\$ 3,5 millones para fortalecer las capacidades del sector público y privado, y así poder gestionar los riesgos agrícolas financieros en Guatemala, Nicaragua y Honduras. El proyecto se implementó en colaboración con la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES) y con la asistencia técnica del Banco Mundial y del International Research Institute for Climate and Society (IRI) de la Universidad de Columbia. El IRI desarrolló y tasó actuarialmente los contratos de seguro de lluvias basados en la tecnología satelital de teledetección para arroz, soya y sorgo



Los fenómenos climatológicos están fuertemente ligados a los desembolsos de contratos por seguros

en Nicaragua, y para sorgo, soya y maíz en Guatemala. El proyecto también se propuso transferir la capacidad en el diseño y desarrollo del producto de seguro por índices agrícolas al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (ACIE).

El estudio piloto determinó que en América Central existe un vínculo sumamente fuerte entre los desembolsos de los contratos de seguro por índice de lluvias y los ciclos del fenómeno «El Niño». Como resultado, la mayoría de los contratos diseñados por el IRI mostraron una tendencia a brindar desembolsos generalmente, si no es que exclusivamente, durante los años de «El Niño». El programa piloto también descubrió importantes tendencias climáticas que se prevé impactarán a largo plazo en la agricultura de la región. Estas son, principalmente, el aumento de lluvias a lo largo de las costas del Caribe y la disminución de las mismas en las costas del Pacífico. Por lo tanto, sería necesario revisar continuamente las estructuras y los precios contractuales de los seguros por índices en respuesta a los cambios climáticos.

Nicaragua: En 1998, el Banco Mundial (BM) analizó la viabilidad de introducir seguros por índices climáticos en Nicaragua y recomendó establecer un programa piloto de seguro por índice de lluvias para los principales productores de cereales en el noroeste del país. Los planes para iniciar el programa piloto estuvieron en proceso cuando el huracán «Mitch» devastó el país en octubre ese mismo año. Después de este evento se dirigió la atención hacia el desarrollo de un producto de seguro por índices que brindara financiamiento por desastres al gobierno nicaragüense durante eventos severos. Se diseñó y fijó un

Este seguro se basa en un índice independiente y verificable que permite a las aseguradoras transferir parte de su riesgo a los mercados internacionales.

precio para un contrato de seguro por índices de acuerdo con el mercado mundial de reaseguros; sin embargo, el gobierno de Nicaragua descartó los planes de compra de seguros por índices climatológicos catastróficos argumentando que podrían depender adecuadamente de la asistencia de la comunidad mundial ante la ocurrencia de graves catástrofes.

En 2004 se reiniciaron los trabajos de seguro por índice y el Banco Mundial estableció una colaboración con el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (Iniser) para los mercados de seguro por índices en vías de desarrollo para la agricultura. En 2005, el Banco Mundial, Iniser y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lanzaron un programa de seguro por índices meteorológicos dirigido a fortalecer los créditos para los productores de maní, en la zona oeste del país, con el objetivo de comprobar si estos seguros podrían generar una reducción de la tasa de interés que aplican los prestamistas a los agricultores. En 2007 empezó la fase operacional del proyecto cuando Iniser comenzó a vender el seguro diseñado para proteger, a mediana y gran escala, a los agricultores productores de arroz y maní contra sequías producidas durante los períodos vegetativos y frente a la humedad excesiva durante los períodos de siembra y cosecha. El liderazgo que brinda Iniser en Nicaragua sirvió como un catalizador efectivo para el desarrollo del mercado de seguros por índices meteorológicos. Particularmente, ayudó a lograr una colaboración institucional entre bancos, aseguradoras privadas, universidades, reaseguradoras, agencias agrícolas y climatológicas gubernamentales, y reguladores.

Perú: El riesgo de eventos severos de «El Niño», que puede causar lluvias torrenciales e inundaciones

Los esfuerzos de ALIDE y FAO tienen el potencial de mejorar las prácticas de gestión de riesgos y créditos agrícolas en el sector de los pequeños agricultores mediante impactos sociales positivos de gran alcance.

catastróficas, limita considerablemente el acceso a créditos agrícolas en el noroeste del Perú. En 2004, en un intento por mejorar la viabilidad de créditos en las áreas rurales, la United States Agency for International Development (USAID) emprendió un proyecto para desarrollar un contrato de seguro por índices para amparar las carteras de créditos agrícolas basados en el índice de El Niño-Oscilación del Sur (ENSO). El índice ENSO estima las temperaturas de la superficie del mar de las costas peruanas, donde las temperaturas más altas se asocian con los eventos severos de «El Niño» y las posteriores inundaciones. Un producto de seguro por índice ENSO se diseñó para que fuera comprado por los bancos de la región Piura, en Perú.

La banca peruana y el ente regulador de seguros aprobaron el producto; sin embargo, en 2006 se interrumpió el proyecto de seguro por índices debido a que el gobierno otorgó un subsidio para el seguro agrícola tradicional. Aunque posteriormente se perfeccionó el producto y se reanudó su venta.

Por un tiempo, el gobierno también ofreció un seguro de rendimiento del área a los bancos en las ocho



Los bancos de desarrollo deben experimentar innovadoras tecnologías de préstamo para pequeños agricultores

regiones más pobres del Perú. El objetivo era proteger la subsistencia de los agricultores con menos de tres hectáreas de tierras ante una pérdida masiva de cultivos. El seguro de rendimiento indemniza a los campesinos con pagos desde S/ 400 hasta S/ 750 por hectárea, cuando el rendimiento sea menor al 40% del promedio histórico. Las ventas del producto de seguro alcanzaron US\$ 17 millones entre 2009 y 2010, y US\$ 19 millones entre 2010 y 2011. Sin embargo, la prima que pagaron los agricultores alcanzó solo el 14% del valor asegurado y el resto lo pagó el gobierno regional o el banco agrícola nacional. Finalmente, ambos programas de seguros por índices fueron abandonados debido a que no eran sostenibles. En la actualidad, el único seguro agrícola disponible en Perú es un seguro MPCl subsidiado a través del Banco Agropecuario (Agrobanco), que es comprado por no más del 25% de prestatarios.

CONCLUSIONES

- Si los bancos de desarrollo van a aumentar sus préstamos agrícolas, en particular los destinados a los pequeños agricultores, tendrán que experimentar innovadoras tecnologías de préstamo.

- Adoptar un enfoque holístico a una gestión de riesgos que emplea seguros por índice a nivel meso, en lugar de depender de la prevención de riesgos, ofrece un camino a seguir y puede resultar especialmente eficaz si se combina con otras tecnologías de préstamo, tales como créditos grupales y banca móvil.
- Los esfuerzos de ALIDE y FAO, en colaboración con los bancos de desarrollo, tienen el potencial de mejorar las prácticas de gestión de riesgos y créditos agrícolas en el sector de los pequeños agricultores de América Latina y el Caribe, mediante impactos sociales positivos de gran alcance. Estos incluyen: 1. aumento en el acceso a préstamos de producción agrícola a menores tasas; 2. incremento en la adopción de tecnologías mejoradas de producción; 3. aumento en los ingresos, consumo y ahorros y reducción en los riesgos de subsistencia; 4. reducción de las tasas de incumplimiento de préstamos agrícolas, y 5. aumento de la rentabilidad y reducción de riesgos de préstamos bancarios a pequeños agricultores. ☒



Asistencia técnica especializada para proyectos de infraestructura y vivienda en Findeter, de Colombia

Ante la falta de un mercado que ofrezca al mismo tiempo financiación y asistencia técnica especializada para el desarrollo de programas sociales, la Financiera del Desarrollo (Findeter) creó un programa innovador que viene obteniendo buenos resultados y ha permitido su fortalecimiento interno.

En cumplimiento de lo previsto en su direccionamiento estratégico, la Financiera del Desarrollo (Findeter) privilegia apoyar el desarrollo de proyectos de alto impacto social que sean sostenibles y enmarcados dentro de las políticas y planes que define el gobierno nacional. Para el adecuado desarrollo de esta iniciativa, ha diseñado e implementado un completo Programa de Asistencia Técnica Especializada (PATE) para proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico, a través del cual presta a sus clientes un servicio de asesoría en las etapas de estudio, diseño, estructuración, construcción, interventoría y supervisión de este tipo de obras. Luego, si la situación lo amerita, proporciona el financiamiento correspondiente, constituyéndose así en un servicio integral único y exclusivo que, además,

tiene un gran beneficio social para la población menos favorecida de Colombia.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa es brindar un apoyo técnico integral a los clientes institucionales que requieren su portafolio financiero, como aquellos que necesitan asesoría técnica para llevar a cabo sus proyectos.

Findeter, fiel a su compromiso de ser un facilitador del desarrollo socioeconómico del país, mediante su servicio de asistencia técnica especializada a los ministerios y a los entes territoriales, procura responder a los desafíos que imponen las nuevas realidades internas y externas del país, haciendo uso de sus valiosos recursos humanos, materiales y financieros.

El PATE de Findeter es innovador porque reúne en una misma entidad el componente de financiación del proyecto a tasas compensadas muy competitivas, y la asistencia técnica especializada para llevarlo a cabo.

El mercado ofrece estos servicios de forma independiente. Así, hay entidades que financian proyectos pero no prestan asesoría técnica especializada para su diseño, estructuración, construcción, interventoría y supervisión; viceversa, también se encuentran consultores que ofrecen muy buenos servicios de diseño e interventoría de proyectos pero no tienen la capacidad de ofrecer el financiamiento de los mismos, y mucho menos pueden competir con las bajas tasas compensadas que ofrece Findeter a sus clientes.

Lo anterior sustenta satisfactoriamente la convicción de que la asesoría técnica especializada que se presta a los clientes es un servicio innovador que genera valor y garantiza la

obtención de resultados esperados. Adicionalmente, Findeter y el PATE son el medio eficaz para que el gobierno nacional impacte favorablemente el desarrollo integral de las regiones.

ANTECEDENTES

Desde su creación en 1989, Findeter ha sido un gran soporte del gobierno para la ejecución de programas y proyectos que fomentan el desarrollo y fortalecimiento de las regiones del país. En un principio, a mediados de 1990, el apoyo y la asistencia técnica de Findeter se enfocaron en el sector de agua potable y saneamiento básico. Su labor consistió en acompañar a los municipios en la identificación, formulación, estructuración y ejecución de proyectos dirigidos a dotarlos del servicio de acueducto y alcantarillado.

Posteriormente, el gobierno la facultó para ejecutar inversiones en las regiones con recursos no reembolsables asignados —también llamados fondos de cofinanciación—

Findeter brinda un servicio integral único y exclusivo, con gran beneficio social para la población menos favorecida de Colombia en materia de proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico.

y posteriormente con recursos de financiación social regional. Estos gastos se enfocaron principalmente en obras de infraestructura vial y urbana.

En 2002 el gobierno nacional le autorizó realizar la evaluación y calificación de proyectos de vivienda urbana de interés social, que serían construidos y beneficiarían a los compradores de dichos domicilios con un subsidio otorgado por parte del gobierno.

Después de un período de poca actividad en asistencia técnica especializada, en 2010 se retomó con gran impulso este servicio, convirtiéndose así en una entidad líder en la obtención y colocación de recursos, y en la prestación de servicios de asesoría financiera y técnica.

En 2011 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio seleccionó a Findeter para que participara activamente en el desarrollo de nuevos programas de infraestructura de interés social y en programas de agua para la prosperidad e infraestructura.

En 2013 creó lo que hoy se conoce como Vicepresidencia Técnica, cuyo objetivo es «Promover, articular e impulsar proyectos de infraestructura en los sectores financiables por FINDETER, desde la administración de recursos a través de los patrimonios autónomos, la viabilización de proyectos, su estructuración, la contratación de consultorías, ejecución de obras e interventorías y la supervisión de la ejecución de los contratos derivados, con el fin de apoyar las políticas del Plan Nacional de Desarrollo».

ROL DE LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT): Encargado de plantear las políticas sobre las

Entre los beneficios que brinda Findeter están los relacionados con el agua, la mitigación de emergencias y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, y otros.

cuales se ejecutan los proyectos que se encuentran en curso en Findeter.

- Departamento Nacional de Planeación (DNP): Juega un papel principal en el diseño, orientación y evaluación de las políticas públicas en Colombia. Además, gestiona y distribuye fondos para inversiones públicas y supervisa el desarrollo de programas y proyectos de todos los aspectos relacionados con la planificación regional y urbana.
- Entes territoriales (gobiernos municipales): Tienen la autoridad de planificar, diseñar, financiar y desarrollar proyectos de infraestructura. Son los dueños y reales beneficiarios del programa y, por lo tanto, los más interesados en que sea exitoso.
- Contratistas y consultores: Para la ejecución del programa de agua se ha llevado a cabo un proceso completamente transparente para la contratación de las mejores empresas de ingeniería y consultoría del país, y algunos interesados del extranjero.

- Constructores privados: Son socios estratégicos clave, ya que de la relación que se gesta entre el contratista y Findeter se derivan los procesos de recibo de viviendas, la exigencia en el cumplimiento de la normatividad vigente, la entrega oportuna de las viviendas a certificar junto con la documentación requerida para el cierre de los procesos y la posibilidad de vincular a la entidad con el desarrollo de la infraestructura básica complementaria a los planes de vivienda.
- Corporaciones autónomas: Son la primera autoridad ambiental a nivel regional. Por regulación, los proyectos de agua y saneamiento básico requieren de permisos ambientales de dichas corporaciones para su construcción y puesta en marcha.
- Agencia Nacional de Infraestructura/Instituto Nacional de Vías: son los encargados de la infraestructura de transporte en el país. Por ello, se requiere su permiso para realizar construcciones en zonas aledañas o cruces a las carreteras y vías férreas nacionales y regionales.

IMPACTO Y BENEFICIOS ESPERADOS

Todas las obras de infraestructura encaminadas a mejorar el desarrollo de las regiones con grandes diseños y construcciones, generan impactos muy favorables en las regiones y en general en el país.

Findeter ha contribuido al beneficio de las regiones en los siguientes aspectos: descontaminación de quebradas, lagos, ríos, humedales; reducción de carga contaminante vertida por sistemas de alcantarillado; cumplimiento con objetivos de calidad

definidos por las Corporaciones Autónomas; mitigación de emergencias; aumento de capacidad de tratamiento de aguas residuales y/o agua potable; reducción del índice de agua no contabilizada, prevención de inundaciones y/o represamientos; garantía de abastecimiento en épocas de sequía; mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones; exclusión de puntos de vertimiento; optimización y/o modernización de infraestructuras existentes; ampliación de sistemas de almacenamiento; reducción de impactos ambientales; aumento de continuidad en el servicio; reposición de redes existentes; disminución de los índices de pobreza, miseria y analfabetismo; mejoría de la calidad de vida de todas las familias beneficiadas con las viviendas entregadas; fortalecimiento de los espacios de sana convivencia, articulados a los proyectos de vivienda como obras urbanísticas, obras de intervención y mejoramiento del espacio público; promoción de espacios deportivos y culturales, e impulso del empleo y generación de gran impacto social en los hogares colombianos.

RESULTADOS

Findeter ha logrado apoyar con el PATE, de manera conjunta y acelerada, los proyectos entregados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para alcanzar la meta de contribuir a la generación de viviendas dignas para la población más vulnerable del país.

Con su recurso humano y tecnológico, en el desarrollo del Programa de Vivienda Gratuita, logró la adjudicación de 75 058 viviendas de interés prioritario en 169 proyectos públicos y privados; esto, bajo el esquema de viviendas gratis. De igual forma, dicho programa se encargó de la supervisión de 50 422 viviendas

correspondientes al esquema privado, logrando certificar 48 403 viviendas. Aquello permitió que los proyectos que se encontraban en ejecución incorporaran en sus propuestas las posibilidades de mejoramiento de los espacios de las viviendas, mayores áreas de construcción, cocinas integrales, mejores acabados, espacios para la convivencia en comunidad, entre otros aspectos que logran que la vivienda de interés prioritario supere los estándares y paradigmas formulados hace algunos años.

En el desarrollo del VIPA, Findeter logró habilitar una oferta de 81 mil viviendas en 187 proyectos durante 2013 y 2014. Igualmente, realizó la evaluación técnica, jurídica y financiera de los planes de vivienda de interés social urbano presentados para el trámite de la elegibilidad y para los proyectos que aspiraban a subsidios otorgados por el gobierno nacional, expidiendo certificados de elegibilidad para una oferta de 295 139 viviendas.


En el Programa de Agua y Saneamiento Básico, hasta el primer trimestre de 2015, se encontraban en

ejecución un total de 62 por más de 607 257 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2014 se encontraban 46 proyectos terminados y en proceso de liquidación por un valor superior a 209 924 millones de pesos.

Para subsanar los problemas referentes al diseño vs presupuesto, diseños incompletos y falta de detalles, diseños no acorde frente a lo encontrado en el terreno, mayores cantidades de obra, falta de permisos y servidumbres, entre otros que se presentaron en el 70% de los proyectos, se realizaron gestiones con los actores involucrados en el convenio tripartita, implementándose el seguimiento a los proyectos con problemáticas específicas bajo el nombre de Comités Especiales de Seguimiento y Reacción Interinstitucionales. Esto, con el objetivo principal de establecer compromisos con los municipios. En dichos comités se realiza una evaluación de los factores que están impidiendo el desarrollo óptimo de los tiempos para la ejecución de las obras. Dichas gestiones han sido fructíferas para la ejecución y terminación de los proyectos, y permitieron entregar un producto de calidad a las regiones y reducir con ello las deficiencias de diseño.

CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

- Es importante que las entidades financieras mejoren continuamente en todos sus procesos internos y externos, con el fin de brindar un valor agregado a sus clientes. Por ello, Findeter persiste en idear constantemente nuevas formas que logren cubrir las expectativas de los clientes y fortalecer continuamente el PATE para los proyectos de vivienda, agua potable, saneamiento básico e infraestructura.

- Findeter descubrió que para lograr un buen resultado en los proyectos donde participa, ya sea mediante financiación o gerenciamiento del mismo, es fundamental que también preste el servicio de asesoría técnica integral.
- Se ha evidenciado que para obtener buenos resultados en los procesos de asesoría técnica es fundamental que exista una excelente coordinación entre todas las instancias técnicas que participan en el proyecto, de forma que los productos entregables estén debidamente articulados entre sí y alineados con las metas propuestas.
- Con el modelo implementado por Findeter se está brindando solución a necesidades nunca antes atendidas en regiones donde el Estado no había generado una presencia importante.
- El diseño e implementación del PATE ha permitido que Findeter logre una mejora sustancial en sus procesos internos, ya que el éxito del programa se apoya en la excelente coordinación de planificación y ejecución que han alcanzado las diferentes dependencias que participan.
- Siendo Findeter la entidad gubernamental para apalancar el desarrollo de las regiones del país, es evidente que al haber incorporado a su portafolio el PATE para proyectos de vivienda, agua potable, saneamiento básico e infraestructura, logró superar las limitaciones y deficiencias de planificación y estructuración de proyectos que tienen muchos entes territoriales del país y que, en la gran mayoría de los casos, les impedía acceder a fuentes de financiación y, por tanto, a la oportunidad de ejecutar obras de beneficio comunitario. 

En materia de vivienda, Findeter logró la adjudicación de más de 75 mil casas, la supervisión de más de 50 mil viviendas de esquema privado, certificando más de 48 mil de estas.

Rumbo a convertirse en Banco verde



Hemos iniciado nuestro proceso de conversión en un Banco Verde y estamos comprometidos con la preservación del medio ambiente, integrando aspectos sociales y ambientales en nuestras operaciones:

- 10% de cartera verde: Manejo de Créditos dirigidos a cultivos con prácticas orientadas a un desarrollo sostenible Climate Smart Agriculture.
- Implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS.
- Programas de sensibilización respecto a prácticas eco-responsables.
- Reducción de Huella de carbono: disminución de consumo de energía, agua y papel.

 **Agrobanco** miembro activo de 



FINANCIAMIENTO

FIRA REALIZARÁ EMISIÓN DE BONOS PARA AMPLIAR SUS OPERACIONES CREDITICIAS

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)-Banco de México, entidad miembro activo de ALIDE, obtuvo US\$ 267 millones con la emisión de dos nuevos bonos a largo plazo, mediante el Programa de Certificados Bursátiles con carácter revolvente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El primer título, que vencerá el 22 de agosto de 2019, fue la octava emisión del programa y cotizó con la clave de pizarra FEFA 16. El monto de la emisión fue de US\$ 139,3 millones con valor nominal de US\$ 5 cada certificado, con una tasa de interés bruto anual de 3,86%, que incluye una sobretasa que se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión. El segundo título, que vence el 29 de enero de 2026, fue la novena emisión y se registró con la clave de pizarra FEFA 16-2 y el monto de la emisión fue de US\$ 127 millones, con un valor nominal por acción de US\$ 5 y pagará un interés bruto anual de 7,72%. Ambos bonos recibieron una calificación de «AAA», el nivel más alto en la escala de grado de inversión local de las dos agencias calificadoras: Standard & Poor's y Fitch México. La Casa de Bolsa BBVA Bancomer, Casa de Bolsa Santander y

HSBC Casa de Bolsa actuaron como los agentes colocadores de ambos bonos. Además, a mediados de febrero, FIRA realizó dos procesos de subastas de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Corto Plazo denominados FEFA 00516 y 00616, por US\$ 32,4 millones y US\$ 43 millones, respectivamente. Dichas subastas contaron con una tasa de rendimiento de 3,83% para FEFA 00516 y una tasa de interés variable (calculada por medio de la Tasa de Interés de Referencia-TIIE de 28 días) para FEFA 00616. Ambos certificados cuentan con la calificación mxA-1, siendo la categoría más alta en la escala nacional por parte de Standard & Poor's, S.A. de C.V. Por esto, FIRA tiene como objetivo extender sus operaciones crediticias gracias a los recursos obtenidos tanto en la emisión de bonos como en las subastas.

CND FIRMA CONTRATOS DE PRÉSTAMO PARA INFRAESTRUCTURA VIAL

La Corporación Nacional de Desarrollo (CND), entidad miembro activo de ALIDE, firmó tres préstamos destinados a la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial de Uruguay, con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata). Los dos primeros convenios fueron suscritos

entre CND y Fonplata, con la garantía de la República. Así, el primer préstamo de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial de Uruguay-Fase II es por un monto de US\$ 35 millones, con el propósito de contribuir a la gestión de recuperación del patrimonio vial del país mediante la implementación de acciones de mantenimiento, mejoramiento y señalización de rutas priorizadas. El segundo crédito de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial se suscribió por un monto de US\$ 30,5 millones, para llevar a cabo el mejoramiento de pavimentos en servicio, ejecución de obras de seguridad vial y la realización de estudios de peaje en la red nacional.

El tercer préstamo, suscrito entre el BID y CND por un monto de US\$ 76 millones, tiene la finalidad de conservar el patrimonio vial de la Red Vial Principal (RVP) y disminuir la ocurrencia de accidentes en la misma. Específicamente, busca disminuir los costos de transporte (costos de operación vehicular y tiempos de viaje) en la RVP intervenida, e incrementar la participación privada en el financiamiento de infraestructura a través del apoyo a la estructuración de Proyectos de Participación Público-Privada (PPP) y apoyo a la estructuración de emisiones en el mercado de capitales para financiar obras viales. Cabe destacar que tanto la CND como el BID y Fonplata son entidades miembros de ALIDE.

ECUADOR RECIBE PRÉSTAMO FRANCÉS PARA SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS

La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), entidad miembro adherente de ALIDE, otorgó un segundo préstamo a Ecuador por US\$ 100 millones para mejorar los servicios de saneamiento y tratamiento de agua en comunidades del país, tras un convenio firmado en París. El Acuerdo se concretó un año después de que la AFD fuera autorizada a operar en Ecuador.

El monto fue establecido en tiempo récord, lo cual muestra el interés de ambas partes en concretar la presencia de la AFD en Ecuador. Asimismo, se apuntó que en el presente año la entidad reforzará su cooperación con nuevos compromisos, confirmando su rol de socio de primer nivel. Con este nuevo desembolso la AFD ayudará a financiar el Programa Masivo de Inversión Pro-saneamiento confiado al Banco del Estado, y que tiene como objetivo lograr una tasa de cobertura de los servicios de agua y saneamiento del 95% para 2017.

El préstamo permitirá financiar inversiones en 12 centros urbanos de Ecuador y otorgará una ayuda no reembolsable sobre fondos delegados de la Unión Europea (UE) por un monto de US\$ 11 millones, que serán utilizados principalmente para financiar la asistencia técnica necesaria para las comunidades donde se realizarán las inversiones en agua y saneamiento.

El inicio de las operaciones de la AFD en Ecuador se facilitó gracias a la Agenda de Desarrollo propuesta por el gobierno de Ecuador y el Plan Nacional para el Buen Vivir, al mandato de crecimiento verde y solidario de la AFD en Ecuador, y a la eficacia del Ministerio de Finanzas para diseñar un programa de trabajo común e identificar prioridades. Para 2016, la AFD reforzará su cooperación con Ecuador con nuevos compromisos, especialmente en las áreas de la reforestación y educación. Entre sus prioridades para el desarrollo del país, Ecuador considera parte de la solución, junto con la lucha contra la pobreza y la desigualdad, el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.

BCIE FIRMA IMPORTANTE LÍNEA DE CRÉDITO CON BANCO LAFISE BANCENTRO

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entidad miembro adherente de ALIDE, firmó una línea de crédito con el banco nicaragüense Lafise Bancentro por US\$ 84 millones, los cuales estarán destinados a financiar sectores clave para el desarrollo de la economía nacional, tales como Pymes, vivienda y educación.

Esta línea de crédito contribuye a apoyar los proyectos de cientos de medianas y pequeñas empresas que se esfuerzan por trabajar y seguir creciendo, y que de esta forma fortalecen la economía del país. Por ello, atenderá con mayor disponibilidad la alta demanda de financiamiento de los sectores de las Pymes que apuestan por la eficiencia energética y la sostenibilidad. Así también, se enfocará en el sector construcción teniendo en cuenta su crecimiento constante en los últimos años, el cual se refleja en la generación de nuevos empleos y en la reducción del déficit habitacional que enfrenta el país. Esto último, considerando que la vivienda es uno de los principales pedidos de las familias nicaragüenses que necesitan contar con un hogar seguro y acorde a sus necesidades.

IFC Y BRADESCO FINANCIAN A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN BRASIL

La Internacional Finance Corporation (IFC), miembro del Grupo del Banco Mundial, está proporcionando un paquete de financiación para Bradesco, uno de los mayores bancos privados de Brasil, para expandir el acceso a la financiación de las pequeñas y medianas empresas (Pyme) y contribuir al crecimiento de un sector que desempeña un papel fundamental en la economía brasileña.

La financiación consiste en un crédito a cinco años por US\$ 150 millones, por cuenta propia de IFC, y un abono sindicado a tres años por US\$ 225 millones. Los prestamistas sindicados lo conforman el Banco Santander S.A., Commerzbank

Aktiengesellschaft y National Bank of Abu Dhabi PJSC, con una participación de US\$ 90, US\$ 75 y US\$ 60 millones, respectivamente.

Esta inversión apoyará a Bradesco a seguir aumentando sus inversiones en las Pymes que forman parte de los Arranjos Productivos Locais (APL), grupo de empresas organizadas por el gobierno de Brasil de acuerdo con sus zonas geográficas y actividades productivas específicas. Las Pymes son vitales para el desarrollo económico y social de Brasil, ya que representan el 20% del PBI y el 52% de los empleos formales; sin embargo, más del 70% de ellas no cuenta con un crédito necesario para crecer y aumentar su productividad.

El acceso de financiación de las Pymes es un elemento clave de la estrategia de la IFC para promover el crecimiento económico inclusivo y ayudar a fomentar el desarrollo sostenible en Brasil. Al respecto, IFC viene invirtiendo en el sector privado brasileño desde 1956 para hacer frente a los retos de progreso más importantes del país, incluyendo urbanización, inclusión social, competitividad y productividad, y gestión de recursos naturales.

BEI FINANCIARÁ TRATAMIENTO DE AGUAS EN LA CIUDAD DE PANAMÁ

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) concedió un préstamo por US\$ 50 millones a la República de Panamá para inversiones en el tratamiento de aguas residuales. El crédito financiará la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Juan Díaz, que está incluida en el Plan Estratégico Quincenal 2015-2019 del gobierno de Panamá, donde se define el sector hídrico como una de las áreas prioritarias y cuyo objetivo es mejorar la cobertura de tratamiento de aguas existente de 190 000 m³ y lograr un impacto positivo en la calidad de los servicios y del medio ambiente urbano.

Este es el tercer préstamo que el BEI concede al gobierno de Panamá en el marco del actual mandato para América Latina y el Caribe, que le permite

prestar apoyo a inversiones destinadas a desarrollar infraestructuras económicas y sociales.

El BEI desarrolla actividades en la región desde 1993, acorde a los mandatos concedidos por el Consejo de la Unión Europea (UE) y el Parlamento Europeo. A lo largo de ese período ha firmado contratos para 90 proyectos en la región, movilizand o aproximadamente US\$ 7 635 millones de financiación. En julio de 2014 entró en vigor el actual Mandato de Préstamo Exterior, que cubre el período 2014-2020, con un límite máximo de cerca de US\$ 2 500 millones para operaciones en América Latina y el Caribe. Además, en algunos casos el BEI puede conceder préstamos con cargo a sus recursos propios en el marco del Instrumento de Acción por el Clima y el Medio Ambiente o del Instrumento de Proyectos Estratégicos, por un importe total combinado de US\$ 2 181 millones.

OFID FIRMA ACUERDO DE PRÉSTAMOS CON CUBA PARA PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

OPEC Fund for International Development (OFID) firmó un acuerdo de préstamo con el gobierno de Cuba para mejorar el acceso al agua potable y proporcionar servicios básicos de saneamiento en la ciudad de Trinidad y municipios vecinos, que ayudará a mejorar los indicadores de salud y condiciones de vida de más de 30 mil personas.

El préstamo por US\$ 25 millones ayudará a financiar el sistema de saneamiento y suministro de agua del proyecto de modernización de la ciudad de Trinidad, el cual se enmarca en el enfoque de OFID en temas de alimentos, agua y energía, ya que el 60% del apoyo de esta institución se asigna a este tipo de proyectos.

Una vez que el proyecto se haya culminado, la ciudad de Trinidad y las comunidades beneficiarias podrán recibir un suministro mínimo de 265 litros de agua por persona al día, con un promedio de servicio ininterrumpido de al menos 16 horas. Se espera que el proyecto atraiga más

inversiones y ayude a fortalecer actividades locales como el turismo.

Además, OFID aprobó un nuevo préstamo por US\$ 183 millones en fondos al sector público, en apoyo a temáticas consideradas de alta prioridad por Cuba, como el caso de abastecimiento de agua y saneamiento, agricultura y energía. Así también, extendió subvenciones regionales y nacionales en áreas de investigación agrícola, prevención y tratamiento de emergencias contra el VIH, entre otros.

BM APOYA LA PROMOCIÓN EN PRODUCTIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EN GESTIÓN FISCAL

El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial (BM) aprobó dos proyectos que buscan fomentar la productividad en el Perú, en un momento en que el contexto económico internacional es poco favorable y donde el sector productivo del país será clave para reactivar el crecimiento.

Los proyectos se enfocarán, por una parte, en mejorar el capital humano y la competitividad, y, por otra, en fortalecer la gestión del gasto público y el manejo de riesgos en asociaciones público-privadas. A través del proyecto Estímulo al Capital Humano y la Productividad con Opción de Desembolso Diferido por US\$ 1 250 millones, se busca apoyar a Perú en sus esfuerzos por fortalecer la calidad de la educación pública y mejorar el ambiente de negocios para las empresas, reduciendo costos de entrada, operación y salida del mercado. Asimismo, respalda las medidas tomadas por el país en la creación de un régimen de aduanas simplificado que facilita las exportaciones y el acceso a los mercados internacionales, entre otras. Por otro lado, el proyecto Gestión del Gasto Público y Riesgo Fiscal con Opción de Desembolso Diferido por US\$ 1 250 millones, respalda las medidas tomadas por el gobierno peruano para mejorar la gestión del gasto público en las jurisdicciones subnacionales con el objetivo de promover la responsabilidad fiscal y mejorar su administración, eficiencia y transparencia. El programa también apoya

mejoras en los procesos de planeación y evaluación de asociaciones público-privadas.

Estos recursos, según el ministro de Economía y Finanzas del Perú, «le otorgan al país un apoyo financiero contingente en caso de necesidad. Por ejemplo, ante situaciones de volatilidad en mercados internacionales, lo cual brinda mayor flexibilidad en el manejo prudente del financiamiento del presupuesto con carácter preventivo. Además, estas operaciones permiten asegurar que no se ponga(n) en riesgo los avances en estas importantes reformas».

La financiación es consistente con el Marco Macroeconómico Multianual del Perú para el período 2016-2018 y apoya políticas consignadas en el Plan Bicentenario: Perú hacia 2021, el Plan Nacional de Competitividad 2014-2018 y el Proyecto de Educación Nacional hacia 2021. Las dos líneas de crédito contemplan un período de desembolso de tres años, expandible a seis, y un período de reembolso de 14 años, con 13,5 años de gracia.

NDF FINANCIÓ PROYECTO DE CIUDAD SOSTENIBLE EN HONDURAS

Mediante el programa Ciudades Sostenibles y Emergentes (ESCI, por sus siglas en inglés) se presentó el Plan de Acción para Tegucigalpa y Comayagüela, que resume los principales desafíos y oportunidades que se plantean para la capital hondureña. El Plan de Acción, resultado del ESCI, propone una serie de programas de inversión y proyectos dirigidos a la creación de una capital sostenible, segura y abierta. Las actividades propuestas se llevarán a cabo en el corto plazo (2015-2019), mediano plazo (2020-2024) y largo plazo (2025-2034), con una inversión total de alrededor de US\$ 660 millones. El trabajo de ESCI en Tegucigalpa está financiado por el Fondo Nórdico de Desarrollo (NDF, por sus siglas en inglés), como parte del proyecto Cambio Climático y Ciudades Sostenibles.

La visión del plan es un enfoque

integrado, con el objetivo de establecer un desarrollo urbano más equitativo y crear oportunidades económicas para más de 1,2 millones de personas que viven en los municipios vecinos y en la capital de Honduras del Valle de Ángeles y Santa Lucía.

Los estudios técnicos que forman la base para el diseño del Plan de Acción revelan una ciudad muy fragmentada, tanto geográfica como socialmente. Lo anterior se refleja en el déficit y las malas condiciones de las viviendas en las afueras de la capital. Por ello, el Plan propone hacer la ciudad más compacta ante el rápido crecimiento de la pequeña área urbana, en lugar de un extenso desarrollo no planificado. Esto reduciría a la mitad los costos de infraestructura urbana en las próximas tres décadas.

El Plan de Acción considera cinco líneas estratégicas de operación que cubren la seguridad del agua y el saneamiento, la reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales, la planificación territorial, la generación de comunidades seguras y prósperas, y la sostenibilidad fiscal. También contribuye a integrar actores sociales y privados más activos y participativos para ser parte de este cambio integral de la ciudad hacia una urbe de resiliencia climática y sostenible.

COOPERACIÓN

CFN BP RECIBE APOYO DE LA CAF PARA FORTALECER SUS LÍNEAS DE CRÉDITO

La Corporación Financiera Nacional BP (CFN BP), de Ecuador, entidad miembro activo de ALIDE, logra un importante apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para optimizar sus líneas de financiamiento.

Como parte del Programa de Fortalecimiento de Bancos de Desarrollo que lleva adelante desde mediados de

2014, la CAF otorgará US\$ 40 mil no reembolsables, al mayor banco público de desarrollo del Ecuador destinados al análisis, reestructuración y fortalecimiento de las líneas crediticias que otorga a empresarios y emprendedores de todo el país.

CFN BP, por su parte, destinará un monto similar para cumplir con el objetivo de sumar más beneficiarios de créditos y la subsecuente dinamización de la economía nacional. En 2015, por ejemplo, se aprobaron US\$ 521 millones en créditos para los sectores productivos.

Como antecedente, en 2014 la CAF otorgó a CFN BP US\$ 120 millones que se destinaron como capital base para el desarrollo de la herramienta Activos Fijos del programa Progresar. Esta línea de crédito se enfoca en los proyectos que se desarrollan en los 14 sectores priorizados dentro del proceso del cambio de la Matriz Productiva.

Con los recursos no reembolsables de la CAF y sumando la inversión propia de CFN BP, se obtendrán resultados a mediados de 2016. Expertos nacionales e internacionales analizarán el ejercicio crediticio de la entidad ecuatoriana dentro de su marco institucional y normativo, a fin de identificar las oportunidades y factores críticos que inciden en la implementación de un financiamiento estructurado.

ACUERDOS DE COOPERACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA ENTRE BANCOMEXT, ARABIA SAUDITA Y EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

El Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (Bancomext), de México, entidad miembro activo de ALIDE, firmó cinco convenios de colaboración con entidades financieras y empresariales de Kuwait y Qatar. Con estas acciones el gobierno mexicano ratificó su interés en ampliar los mercados para las exportaciones

nacionales, atraer mayor inversión a sectores productivos e impulsar proyectos de interés mutuo. Dos fueron los convenios de cooperación suscritos en Kuwait y tres en Qatar.

El Memorándum de Entendimiento con el Banco Nacional de Kuwait —entidad con la que firmó dos alianzas—, permite, entre otros aspectos, el intercambio de cartas de crédito y el apoyo a proyectos o transacciones a ser desarrollados en ambas naciones, que involucren productos y servicios tanto de México como de Kuwait. El protocolo de cooperación con la Cámara de Comercio e Industria de Kuwait busca promover y desarrollar una relación de negocios directa y efectiva entre sus respectivos clientes. Así también, espera un intercambio de información sobre posibilidades de comercio mutuo y la participación conjunta de empresas de ambos países en proyectos de negocios en Kuwait, México o, incluso, en un tercer país, siempre y cuando se incluya interés kuwaití o mexicano.

En el Memorándum de Entendimiento con el Banco de Doha, de Qatar, con el que firmó tres alianzas, se acordó trabajar en conjunto en el otorgamiento de créditos, garantías, así como el intercambio de cartas de crédito. También contempla, entre otros acuerdos, la posibilidad de extender una línea de crédito a Bancomext para promover el comercio entre ambos países, pudiéndose instrumentar a través de cartas de crédito. Al igual que la alianza con el banco de Kuwait, busca proporcionar un marco general para la cooperación futura, intercambiar cartas de crédito y el apoyo a proyectos que involucren productos o servicios entre México y Qatar. Estos convenios se suman a otros cuatro suscritos con el Consejo Saudita para el Desarrollo, en Arabia Saudita; el Consejo Económico de Dubái; el Banco de Desarrollo de Emiratos, y el Banco Nacional de Dubái, en los Emiratos Árabes Unidos.